UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 50/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 10 de Diciembre de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 23-2014 "ADQUISICIÓN DE CARTELES" – Segundo Llamado,** el precio estimado en el pac fue **(Gs. 35.000.000) GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES**, en el rubro 530-30-011, en el pac nº 267.616*

La apertura de sobres se realizo en la fecha prevista, no se encontraban presentes los oferentes. Se presentaron tres ofertas cuyos precios se detallan a continuación:

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de sobres se transcriben en el siguiente cuadro.

Nº	Oferente	Monto de las ofertas
1	ROCIO PUBLICIDAD de María Rocío Santacruz	Gs. 14.758.405
2	PGI PRODUCCIONES de PRICIL GONZALES INCHAUSTI	Gs. 17.450.375
3	LUMIPAR PUBLICIDAD de ALCIDES ROMERO AYALA	Gs. 41.037.920

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	**Documentos Sustanciales**	ROCIO PUBLICIDAD de María Rocío Santacruz	PGI PRODUCCIONES de PRICIL GONZALES INCHAUSTI	LUMIPAR PUBLICIDAD de ALCIDES ROMERO AYALA
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 50/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Seguidamente se procede a verificar la presentación de los documentos formales de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales.

Nº	Documentos Formales	ROCIO PUBLICIDAD de María Rocío Santacruz	PGI PRODUCCIONES de PRICIL GONZALES INCHAUSTI	LUMIPAR PUBLICIDAD de ALCIDES ROMERO AYALA
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	No Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presentó	Presentó	No Presentó
3.	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario, Impuesto a la Renta o IVA.	Presentó	Presentó	No Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó	Presentó

Una vez verificados los documentos de carácter sustancial y formal, y teniendo en cuenta que la adjudicación es por ítem y que el oferente que presentó la menor oferta, adjuntó con la misma todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

ROCIO PUBLICIDAD DE MARIA ROCIO SANTACRUZ

Capacidad Legal: Si bien el oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, a la fecha el oferente ROCIO PUBLICIDAD se encuentra atrasado en la entrega de los carteles que le fueran adjudicados en el año 2.013 y para lo cual se firmó el contrato nº 28 /2.013, por lo cual según el artículo 40 inciso e) de la Ley 2.051/03, el oferente Rocío Publicidad no está habilitado para contratar con la Municipalidad de Bella Vista y se recomienda no aceptar su oferta.

Seguidamente se procede a evaluar la segunda mejor oferta

PGI PRODUCCIONES DE PRICIL GONZALES INCHAUSTI

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad técnica: El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y que conoce el lugar donde se colocaran los carteles y el estado de los carteles a ser reparados.

Experiencia: El oferente cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto, considerando que la oferta de PGI PRODUCCIONES cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 50/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

***Adjudicar**, el llamado **CD-23-2014 "ADQUISICIÓN DE CARTELES" – Segundo Llamado** a la firma **PGI PRODUCCIONES** con RUC Nº 2248192-3, de **PRICIL GONZALEZ INCHAUSTI** con C.I. Nº 2.248.192 por **(Gs. 17.450.375) GUARANIES DIECISITE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO** para adquisición de carteles según el siguiente detalle:*

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio Total
1	Confección de Cartel de señalización de advertencia c/ colocación 75 cm x 75 cm.	17	Unidad	264.375	4.494.375
2	Confección de Cartel de señalización reglamentaria c/ colocación 60 cm x 80 cm	41	Unidad	225.600	9.249.600
3	Confección de Cartel de señalización información turística c/ colocación 60 cm x 80 cm	9	Unidad	225.600	2.030.400
4	Confección de Cartel de señalización información turística c/ colocación 1,00 m x 1,20 m	1	Unidad	564.000	564.000
5	Reparación y Mantenimiento de Cartel de señalización información turística c/ colocación 1,00 m x 0,60 m	3	Unidad	120.000	360.000
6	Confección de Cartel de señalización información p/ ciclistas c/ colocación 1,00 m x 0,80 m	2	Unidad	376.000	752.000

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista